

PROYECTO DE COMUNICACION

Autor: Concejales Bloque Justicialista

Asunto: s/ El Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca vería con agrado la normalización de los Vuelos de la Bandera nacional Aerolíneas Argentinas desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la provincia de Catamarca.

Fundamentos

Para hacer una breve referencia a nuestros pares, desde el mes de marzo los vuelos desde la provincia hacia la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dejaron de operar hacia el Aeroparque Jorge Newbery, ubicado dentro de la Capital Federal, para hacerlo hacia el Aeropuerto Internacional Ministro Pistarini, en la localidad bonaerense de Ezeiza.

La decisión fue tomada de modo unilateral por las autoridades recientemente puestas en función de la empresa del estado nacional "AEROLINEAS ARGENTINAS", y ha provocado un gran perjuicio a los pasajeros que deben trasladarse hacia la Ciudad de Buenos Aires, pero afectando en gran manera a la economía local ya que provoca un desaliento al turismo provincial y regional.

Siendo de real comprobación el hecho de que la provincia se encuentra vinculada en transporte aéreo único y exclusivamente por medio del servicio que brinda la empresa "AEROLINEAS ARGENTINAS", la resolución dictada agrava aún más el aislamiento con el resto del país, provocando un duro golpe a todas sus actividades económicas.

Cabe acotar, que entre los motivos por los que se estatizo la empresa de vuelos AUSTRAL LINEAS AEREAS Y AEROLINEAS ARGENTINAS, se exponía la finalidad e lograr la interconexión social de todo el territorio nacional.

Respecto del impacto negativo de la medida, debe tenerse en cuenta que el Aeropuerto Internacional Ministro Pistarini de la localidad bonaerense de Ezeiza se encuentra

distante unos 50 KM del Aeroparque Jorge Newbery, por lo que genera un gasto extra de traslado desde el Aeropuerto Internacional Ministro Pistarini hacia la ciudad autónoma de Buenos Aires, además del tiempo adicional.

Por todo lo expresado solicitamos a nuestros pares el acompañamiento con su voto positivo del presente Proyecto, tanto en general como en particular.

El Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca sanciona

la siguiente

COMUNICACION:

Artículo 1°.-El Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, vería con agrado que el Poder Ejecutivo Nacional, a través de los organismos que correspondan, intervenga para que se normalicen los vuelos de Aerolíneas Argentinas provenientes de la Provincia de Catamarca hacia la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, operando hacia el Aeroparque Jorge Newbery con la regularidad anterior a la medida adoptada desde el mes de marzo de 2016.-

Artículo 2°: De Forma.-



CONCEJO DELIBERANTE

CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA

San Fernando del Valle de Catamarca, de Mayo de 2016

A los Sres. Concejales de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca

Su Despacho

Nos dirigimos a Uds. a fin de solicitarles que se incorpore en la Orden del día de la Próxima Sesión Ordinaria el Proyecto de Comunicación adjunto, a los fines de que siga el trámite parlamentario correspondiente.

Sin otro motivo, saludo a Uds. con atenta consideración.